

DECRETO 3.470-1/21 (Pcia. de Tucumán)
S.M. de Tucumán, 17 de diciembre de 2021
B.O.: 21/12/21 (Tucumán)
Vigencia: 21/12/21

Provincia de Tucumán. Asueto administrativo. Días 24 y 31/12/21.

Art. 1 – Declárase asueto administrativo los días 24 y 31 de diciembre de 2021, para la Administración Pública provincial centralizada, descentralizada, organismos autárquicos, y comunas rurales, en atención a lo expresado precedentemente.

Art. 2 – Invítase a los Poderes Legislativo y Judicial y municipios a adherirse a lo dispuesto en el art. 1.

Art. 3 – El presente decreto será refrendado por la Sra. ministra de Gobierno y Justicia, y firmado por la Sra. secretaria general de la Gobernación.

Art. 4 – De forma.

Nota: los Visto y Considerando no se publican.